



BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0388-2025-MPJB

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

GERENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ref.:

INFORME N° 1300-2025-GMDE-GGM-A/MPJB

INFORME N° 1298-2025-GMDE-GGM-A/MPJB

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO PORCINO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE -TACNA"

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.4 BASE LEGAL

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- b) Decreto Legislativo N° 276, Art. 38.
- c) Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneración del Sector Público.
- d) Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- e) Resolución de Alcaldía N° 055-2025-A/MPJB, modificación de la escala de retribución económica a nivel de inversiones y gestión de proyectos.
- f) Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- j) Las demás disposiciones que regulen el Decreto Legislativo N° 276.

1.5 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS:

- CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (ACTUAL)-MINISTERIO DE TRABAJO
- CUADRO RESUMEN: EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA (INDISPENSABLE)
- CONSULTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TCE (OBLIGATORIO)

01.- ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

PERFIL

- Grado de bachiller en administración, contabilidad, ingeniería u otras especialidades afines.
- Experiencia general mínima de 02 año y experiencia específica en cargos a fines de 01 año.
- Experiencia comprobada en administración de proyectos productivos.
- Conocimientos de programas y herramientas relacionadas con la especialidad.
- No contar con impedimento en la contratación con el estado.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- Encargado y responsable de elaborar el informe mensual del proyecto en coordinación con el responsable del proyecto.
- Valorizar el avance físico – financiero del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las metas que indica el expediente técnico del proyecto, según plan de trabajo 2025.
- Realizar pedidos de bienes y servicios.
- Elaboración de informes y documentación administrativa del proyecto.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.500.00



02.- ASISTENTE TECNICO/ADMINISTRATIVO (01)

PERFIL

- Egresado y/o estudiante universitario de octavo ciclo y/o título tecnico(tres años de estudio)de instituto tecnológico.
- Profesional de mando medio egresado de institutos superiores con título y/o egresado de la facultad de administración de empresas, contabilidad u otras ramas afines, con conocimiento y experiencia comprobada en administración de proyectos productivos.
- Experiencia general mínima de 01 año y experiencia específica en cargos afines de 06 meses.
- Conocimientos básicos de ofimática.
- No tener parentesco para contratar con la MPJB.
- No contar con impedimento en la contratación con el estado.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- Encargado de todas las gestiones administrativas del proyecto.
- Coordina, planifica en coordinación con el responsable del proyecto la ejecución de las actividades programadas.
- Es el encargado de la parte documentaria del proyecto.
- Es el responsable de la documentación de los informes mensuales, trimestrales y semestrales conjuntamente con el responsable del proyecto.
- Encargado de generar pedidos de compras y servicios, kardex,actas de entrega y seguimiento a las acciones administrativas.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.000.00

03.- ESPECIALISTA TECNICO II-ESP. CRIANZA DE PORCINOS (02)

PERFIL

- Médicos veterinarios, o zootecnistas. Colegiado y habilitado, con conocimiento y experiencia en actividades de porcicultura.
- Experiencia laboral general en entidades públicas y privadas de 03 años y experiencia laboral específica de 02 años en cargos afines.
- Contar con capacitaciones en el manejo de crianza de porcinos.
- Contar con Conocimiento de Microsoft Office (Word, Excel, Proyect y Power Point).
- Con licencia de conducir vigente para motocicleta (imprescindible).
- Conocimiento de la zona de trabajo.
- Vela por el cumplimiento de las metas establecidas.
- No contar con actividades pendientes y procesos administrativos con otras entidades públicas o privadas.
- No tener parentesco para contratar con la MPJB.
- No contar con impedimento en la contratación con el estado.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- Responsable de convocar a los beneficiarios del proyecto.
- Brindar asistencia técnica permanente en las actividades que contempla el proyecto, como en los eslabones de la cadena productiva porcinocultura.
- Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual, en coordinación directa con el Coordinador del Proyecto.
- Realizar 16 asistencias en asesoramiento productivo cada/especialista/16 meses en porcicultura abarca diversas áreas para optimizar la producción, desde la nutrición y reproducción hasta la bioseguridad y manejo de instalaciones.
- Realizar 45 asistencias técnicas /mes por especialista según calendario, con unas 720 visitas/16 meses, totalizándose en 1440 visitas por los dos especialistas.
- Elaborar 01 calendario sanitario antiparasitario y de vacunaciones al año.
- Realizar asistencias de desparasitación y vacunaciones por categorías según calendario y otra previa autorización por autoridades competentes.
- Elaborar 01 plan de mejoramiento genético por cruzamientos para efectuar las inseminaciones de hembras aptas para el servicio.
- Elaborar 01 plan de alimentación y nutrición por categorías.
- Realizar inseminación artificial con semen fresco a marranas de los beneficiarios.
- Elaborar 01 manual de porcinocultura para los beneficiarios del proyecto.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00



04.- ESPECIALISTA TECNICO II-ESP. EMPRESARIAL Y COMERCIAL (01)

PERFIL

- Ingeniero comercial, economista, agrónomo, Industria Alimentaria y/o afines, colegido y habilitado.
- Experiencia laboral general en entidades públicas y privadas de 03 años y experiencia laboral específica de 02 años en cargos afines.
- Experiencia mínima en comercialización en carne fresca y derivados de cerdos y/o similares en entidades públicas y privadas.
- Contar con capacitaciones en comercialización de carnes y derivados de cerdos.
- Contar con Conocimiento de Microsoft Office (Word, Excel, Proyect y Power Point).
- Con licencia de conducir vigente para motocicleta (imprescindible).
- Capacidad de liderazgo y experiencia en trabajo en equipo.
- Conocimiento de la zona de trabajo.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Vela por el cumplimiento de las metas establecidas.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- Responsable de convocar a los beneficiarios del proyecto.
- Brindar asistencia técnica permanente en las actividades que contempla el proyecto, como en los eslabones de la cadena productiva porcinocultura.
- Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual, en coordinación directa con el Coordinador del Proyecto.
- Responsable de la Asistencia técnica empresarial y comercial, realizar las capacitaciones de la componente a los porcinocultores.
- Elaborar 01 línea base del proyecto porcinos en el primer mes, para fijar punto de referencia, medir y evaluar el progreso y el rendimiento del proyecto a lo largo del tiempo. Definir el alcance, el cronograma y el costo inicial del proyecto, que servirá como base para comparar los resultados reales.
- Elaborar 04 planes de negocio/16 meses, documento que detallará una propuesta productiva, viable técnica y financieramente, y sostenible en el tiempo, con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas a través de la innovación y transferencia de tecnología. Este plan debe ser presentado a agentes económicos organizados (AEOs) y estos a su vez a los gobiernos regionales o locales para acceder al cofinanciamiento del fondo concursable.
- Elaborar 01 estudio de mercado haciendo un análisis sistemático y exhaustivo de un mercado específico, con el objetivo de comprender sus características, tendencias, y oportunidades. Recopilar y analizar información sobre consumidores, competidores y el entorno general del mercado, ayudando a tomar decisiones informadas en áreas como el desarrollo de productos, estrategias de marketing y planificación empresarial.
- Conformación y constitución de 06 asociaciones productores de porcinos/16 meses, siguiendo pasos legales y administrativos. Estos incluyen definir la estructura organizativa, apoyar a redactar los estatutos, apoyar a realizar la asamblea de constitución, y apoyar a registrar la asociación ante las autoridades competentes. Además, es fundamental cumplir con los requisitos específicos que establece la legislación local para este tipo de organizaciones.
- Realizar 16 asistencias en asesoramiento comercial/16 meses, en planificación estratégica, gestión de riesgos, análisis de mercado, canales de comercialización, costos de producción y estrategias de financiamiento.
- Realizar 67 asistencias técnicas comerciales/mes, con un total de 1072 visitas/16 meses.
- Elaborar 01 Manual comercialización de porcinos para los beneficiarios del proyecto.
- Planificar, organizar y controlar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de un proyecto, ya sea en el ámbito de ventas, marketing y sobre todo de las ferias regionales, provinciales y locales.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00

05.- ASISTENTE TECNICO-TECNICO DE CAMPO EN CRIANZA DE PORCINOS (02)

PERFIL

- Técnico Agropecuario y/o bachiller en medicina veterinaria y/o zootecnista.
- Experiencia laboral en general de 01 año. Experiencia mínima de 06 meses en cargos afines.
- Experiencia en manejo de crianza de porcinos u otros
- Contar con capacitaciones en manejo de crianza de porcinos.
- Capacidad de liderazgo y experiencia en trabajo en equipo.
- Conocimiento de la zona de trabajo.
- Vela por el cumplimiento de las metas establecidas
- Contar con Conocimiento de Microsoft Office (Word, Excel, Proyect y Power Point).
- Con licencia de conducir vigente para motocicleta (imprescindible).
- Capacidad de liderazgo y experiencia en trabajo en equipo.
- Conocimiento de la zona de trabajo.
- No contar con actividades pendientes y procesos administrativos con otras entidades públicas o privadas.
- No tener parentesco para contratar con la MPJB.





TACNA - PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- No contar con impedimento en la contratación con el estado.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- Realizar visitas a los productores identificados en el padrón de productores de porcinos para realizar las siguientes acciones:
- Realizar 66 asistencias técnicas /mes por los técnicos agropecuarios según calendario, con unas 1056 visitas/16 meses, totalizándose en 2112 visitas por los técnicos agropecuarios.
- Apoyar al especialista en las asistencias en asesoramiento en porcicultura abarca diversas áreas para optimizar la producción, desde la nutrición y reproducción hasta la bioseguridad y manejo de instalaciones.
- Apoyar al especialista en la elaboración del calendario sanitario antiparasitario y de vacunaciones al año.
- Apoyar al especialista en las asistencias de desparasitación y vacunaciones por categorías según calendario y otra previa autorización por autoridades competentes.
- Apoyar al especialista en la elaboración del Plan de mejoramiento genético por cruzamientos para efectuar las inseminaciones de hembras aptas para el servicio.
- Apoyar al especialista en la elaboración del Plan de alimentación y nutrición por categorías.
- Apoyar al especialista en la inseminación artificial con semen fresco a marranas de los beneficiarios.
- Apoyar al especialista en la Elaboración del manual de porcinocultura para los beneficiarios del proyecto.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.000.00

06.- ALMACENERO (01)

PERFIL

- De preferencia estudios técnicos, superior universitaria últimos ciclos de estudios y/o egresado y/o bachiller.
- Experiencia específica 01 año en almacén de proyectos.
- Tener experiencia en registro de kardex ingreso y salida de bienes.
- Responsable de Ingreso y salida de insumos, materiales, medicamentos veterinarios (proporcionada por el personal de campo en boletas de asistencia con nombre y apellidos de los beneficiarios, número de animales atendidos, dosis, inyecciones aplicadas, etc).
- No contar con impedimento en la contratación con el estado.
- No contar con actividades pendientes y procesos administrativos con otras entidades, gobiernos locales y regionales.
- No tener impedimento de parentesco para contratar con la MPJB.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.



FUNCIONES

- Registro de Kardex ingreso y salida de bienes.
- Responsable de Ingreso y salida de insumos, materiales, medicamentos veterinarios (proporcionada por el personal de campo en boletas de asistencia con nombre y apellidos de los beneficiarios, número de animales atendidos, dosis, inyecciones aplicadas, etc) y posterior envío de avance de los mismos para registro en cuaderno de proyecto.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/2.600.00

07.- GUARDIAN (01)

PERFIL

- Experiencia en seguridad de riesgos y desastres de porquerizos
- Tener experiencia en seguridad y resguardo de bienes.
- Conocimiento en sanidad animal y manejo de porcinos en gestación y maternidad.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Vela por el cumplimiento encomendadas
- Experiencia en trabajo bajo presión y trabajo en equipo.
- No contar con actividades pendientes y procesos administrativos con otras entidades públicas o privadas.
- Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.

FUNCIONES

- El guardian se encargará de proteger bienes muebles e inmuebles, así como a las personas o animales que se encuentran en el lugar.
- Otros que se deleguen en el accionar de sus funciones.
- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/2.600.00



1.6 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	CONVOCATORIA		
1.1	Publicación del proceso en la página web de la institución.	Del 29 al 31 de Octubre del 2025	Comisión Evaluadora
1.2	La presentación del C.V. será por medio de mesa de partes (presencial y/o plataforma virtual de la entidad) de la institución.	31 de Octubre del 2025 Hora: 8:00 am a 16:00 pm	Comisión Evaluadora
3	SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES		
2.1	Evaluación de la hoja de vida	03 de Noviembre del 2025	Comisión Evaluadora
2.2	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MPJB	03 de Noviembre del 2025	Comisión Evaluadora
3	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES		
3.1	Suscripción del contrato de trabajo después de los cinco días hábiles de inicio de labores.		SGRH
3.2	Inicio de labores: (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00 am oficina de SGRH.	04 de Noviembre del 2025	MPJB

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Su hoja de vida que acredite la información del postulante se presentará firmada y foliada por medio de **mesa de partes** (presencial y/o plataforma virtual) de la institución en la fecha y hora indicada en el cronograma.

2.2 DE LA SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE LOS GANADORES:

Las evaluaciones de la sub etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados tendrán carácter eliminatorio. De acuerdo a las etapas de evaluación y de la cantidad requerida; los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos serán declarados ganador(es) o declarado desierto el proceso.

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, según el cuadro siguiente:

DESCRIPCION		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		100%	70%	100%
1	Formación académica	30%	21.0	
1.1	Cumple con el requisito mínimo			30.0
1.2	Supera el requisito mínimo			
2	Capacitaciones en el área o afines	30%	21.0	
2.1	Cumple con el requisito mínimo			30.0
2.2	Supera el requisito mínimo			
3	Experiencia laboral general	20%	14.0	
3.1	Cumple con el requisito mínimo			20.0
3.2	Supera el requisito mínimo			
4	Experiencia laboral específica	20%	14.0	
4.1	Cumple con el requisito mínimo			20.0
4.2	Supera el requisito mínimo			

BONIFICACIÓN AL PUNTAJE TOTAL:

- Por ser licenciado de las fuerzas armadas (10%) -----
- Bonificación por discapacidad (15%) -----
- Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel -----

CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR		PUNTAJE
EVALUACION CURRICULAR		
1	Formación académica	
1.1	Un nivel educativo o más	30.0
1.2	Si cumple con lo solicitado	21.0
2	Capacitaciones en el área o afines	
2.1	Más de 90 horas (especializaciones o diplomados)	30.0
2.2	De 12 a 90 horas (cursos y otros)	21.0



TACNA - PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3	Experiencia laboral general	
3.1	De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
3.2	Si cumple con lo solicitado	14.0
4	Experiencia laboral específica	
4.1	De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
4.2	Si cumple con lo solicitado	14.0

2.4 DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente, se otorgará bonificaciones por discapacidad, personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de alto nivel.

Bonificación por discapacidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a aquellos que cumplan con los requisitos del cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del 15% (quince por ciento) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar tal condición obligatoriamente con copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por CONADIS debidamente adjuntado a su hoja de vida, que será presentado según la fecha expuesta en el cronograma del proceso.

Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010/SERVIR, aquellos postulantes que superen todas las etapas del concurso, recibirán una bonificación del 10% (diez por ciento) en la última de las etapas señaladas (Entrevista Personal), siempre que hayan indicado en su Currículo Vitae y adjuntado al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación, debiendo además ser acreditado con la copia simple emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

2.5 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES:

La comisión en pleno absolverá las observaciones declarando la viabilidad de los mismos lo cual se indicará en la forma de publicación.

2.6 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

Los resultados del proceso de contratación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y serán dados a conocer en las fechas indicadas en el cronograma del proceso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELAR NEYRA TORRES
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS